



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.595/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS Y SE
ESTABLECE SUBROGANCIA

LAJA, 27 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 1-36113025 presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N° 1-36113025 presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., a contar del 26 al 30 de septiembre de 2016. Subroga al Director de Obras Municipales, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby